

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 7.707/2013

Doña Carmen Pinto Orellana, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Que en fecha de 10 de septiembre de 2013, esta Alcaldía ha dictado la Resolución 143/2013, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento de funcionarización de 1 plaza de Oficial Albañil del Ayuntamiento de Palenciana, mediante promoción interna y Concurso-Oposición, cuya convocatoria aparece en el BOE nº 27 de 28 de mayo de 2013.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobada en la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 2013, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que se indica a continuación:

Relación de aspirantes admitidos:

Nombre.- DNI.

Francisco Montes de la Torre; 79.218.649-W.

Segundo. De conformidad con las Bases de la Convocatoria, al no haber aspirantes excluidos la anterior relación tiene carácter

definitivo.

Tercero. De conformidad con las bases de la Convocatoria y el artículo 60 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico de la Función Pública, el Tribunal calificador queda constituido por las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Diego Arenas Muñoz. Suplente: D. Joaquín Porras Priego.

Vocal 1: D. José Manuel Pinto Orellana. Suplente: D. Pedro J. Bermúdez Mata.

Vocal 2: D. Manuel Gómez Martínez. Suplente: D. Juan Bautista Aparicio Sánchez

Vocal 3: D^a. María Isabel Altamirano Martín. Suplente: D. Antonio Martín Durán.

Vocal 4: D. Joaquín Sama Tapia. Suplente: D^a. Inmaculada Rascón Córdoba.

Secretario: D^a Ana Jesús Jiménez Arjona. Suplente: D. Fernando Civantos Nieto.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de los ejercicios el próximo 3 de octubre de 2013, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Palenciana, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa oficial correspondiente (DNI, Permiso de Conducir). La no comparecencia del aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para su general conocimiento y efectos oportunos".

Lo que se hace público para general conocimiento

En Palenciana, a 10 de septiembre de 2013.- La Alcaldesa, Fdo: Carmen Pinto Orellana.